

# Acento

## DE LA JUSTICIA

JUEVES 2 DE ABRIL DE 1829.

AL NACIONAL DE BOLIVIA.

Este Periódico de 19. de Febrero, contiene un artículo muy curioso y muy violento, relativo á lo que dijo el Acento en su n.º 1.º con respecto á lo acaecido en esa República, en la conspiracion del 31 de Diciembre. En un tono trágico que deja traslucir, cual sea la inspiracion que da impulso á su pluma, abruma al Acento con amargas reconvenciones, lo confunde con duros epitetos, y le arrostra con tono magistral, *la poca circunspeccion con que trata los asuntos de otros Estados.* Hubiera cedido el Acento á la tentacion de responder jocosamente á esos dicterios, mas propios de un escritor vulgar, que de un político que raciocina con calma—si la materia no fuese tan imponente por su naturaleza, y si el Periódico no fuera ministerial. Semejante puerilidad, si es reprehensible en todos, es mucho mas, en las gacetas que siempre son consideradas como el órgano del Gobierno. Su estilo en razon del rango á que pertenece, debe ser el modelo de la prudencia, debe ser moderado cuando trata de todo lo que tienda al honor y decoro de otra nacion. Deseando pues el Acento, que este papel oficial no se desvie en otra ocasion de esta discreta conducta, entrará en el examen de lo que es digno de contestar. Antes de todo recuerda el Acento al Nacional, que se estan echando los cimientos de un nuevo edificio social, de un nuevo sistema que por contrariar los intereses de muchos, que hasta ahora, mas se han luchado, hade atraerse grande y poderoso número de enemigos. No es político escitar cualquiera o-



diosidad, cuando la Patria se halla en una lucha cruel, cuyo buen éxito pende, de que todos concurramos á ella, con nuestros respectivos esfuerzos, evitando divisiones que pueden ser funestas, y procediendo con mucha precaucion y detenimiento.

“Dificilmente se escribirán en tan pocas lineas tantas falsedades, ni mas errores sobre los verdaderos intereses del Perú, y contra la voz sagrada de la justicia, y la libertad que se invocan”.

Dijo el Acento en su número citado, que habia recibido aquellas noticias, ó que le habian asegurado de los sucesos que anunció. En el lenguaje ordinario, decir que ha acontecido tal ó tal cosa, significa simplemente, que corre una noticia á este respecto; que circula un rumor; que muchos repiten la nueva de un acontecimiento; pero nunca equivale á una afirmativa absoluta. El Acento tambien tenia varios datos de las disensiones sangrientas que habian enlutado á Bolivia, por intereses particulares de 4. desorganizadores desnaturalizados, ilusos y sin principios: fué por esto, que hizo las reflexiones que le parecieron oportunas para salvar su pais del funesto influjo de una soldadesca, que decretò el incendio, que no se sabe cuando se apagará ¿Qué hay en esto, Sr. Nacional, de insidias de alevosias, y de intervencion? Los hechos que denunció el Acento á la execracion universal ¿no se hallan confirmados por vuestras mismas aserciones? ¿No es cierto que habeis dicho, que *“los acontecimientos que tuvieron lugar en esa República, fueron de tal naturaleza graves que á consecuencia de ellos, creisteis ver enarbolado el sacrilego estandarte de la anarquia, y establecida la guerra civil, tributo injusto pero necesario, que todos los pueblos de América satisfacen á la ignorancia con que fueron educados por su madrastra la España?”* ¿Como os contradecis, pues, groseramente afirmando ahora, que *la Historia no cuenta revolucion mas ordenada, y de menos desgracias que la del 31?* Esto sí, es lo que debe llamarse propiamente, Sr. Nacional, escribir en tan pocas lineas, tantas falsedades, y tantos errores contra la voz sagrada de la verdad.

“La Asamblea durante los dias de la revolucion ha gozado lo que acaso ningun cuerpo en iguales circunstancias.”



El Congreso que justamente colocó al Jeneral Blanco en la primera silla de su patria—á esta víctima desgraciada de la libertad—á esta víctima, cuya existencia chocaba con los intereses de sus asesinos ¿no estuvo oprimida por una facción desorganizadora? ¿Unos soldados embriagados con promesas seductoras no protestaron arrancarles la lengua, cuando abogaban por la justicia y la humanidad? ¿Podrá haber un solo boliviano amante de su país, que crea de buena fé aquella aseveracion horrorosa? Y si está claro que no lo hay ¿qué debemos anunciar? . . . . !!! Horroriza repetirlo !!! ¿Mirarán con frialdad los departamentos del Alto Perú, estos departamentos que presentan al mundo el espectáculo de un pueblo que, inerme y desamparado de toda ayuda, fué el primero que llamó este emisferio á la libertad, sancionarse con su propio oprobio el derecho del mas fuerte? ¿Será dable que sostengan á unos ingratos que se han levantado poderosos de entre sus ruinas? Este es un problema, cuya resolucion el Acento reserva al tiempo.

”Al tratar de la última frase con que termina el artículo de que nos ocupamos, la sangre nos hierve. Su incendio la estravasa de las venas, y corre á teñir la pluma para que escribamos con sangre. ¿Qué le importa al Perú que nos destruyamos? Los desordenes y la anarquía que lamentais, Sr. Acento, es nuestra. Dejados degollarnos, y convertir á Bolivia en cenizas. Es nuestra, y haremos de ella lo que nos agrada. Olvidad esa mania necia é injusta de intervenir en los negocios de otro Estado, que os colocará entre las naciones, como á un pueblo salvaje que desconoce los principios internacionales. Ya le han llamado al Perú el Quijote de América, y si nuevamente quiere repetir la escena en Bolivia, pondrá en alarma á los otros Estados, sufriendo el justo castigo á estas solemnes violaciones de cuanto hay demas sagrado.”

Esta elocuencia fulminante mas adecuada á un Jeneral amaestrado en la escuela de Florez, que al Sr. Nacional, se apoya sobre un hecho figurado en sola la imaginacion de su autor. El Acento habló de un modo indefinido. No dijo otra cosa, y lo repite ahora, que debian ocurrir nuestras tropas adonde las llamase la voz sagrada de la justicia y de la libertad. ¿Y es esto decir á vuestra República precisamente, Sr. Nacional? ¿La justicia y



la libertad las llaman, á ese punto? ¿Los intereses sagrados del Perú así lo exigen? ¿Es llegado el caso de proveer á nuestra seguridad para lo venidero? ¿oprimida esa nacion solicita de la proteccion de nuestro estado, para librarse del insulto y de la servidumbre? Pues es justo que vayan corriendo presurosas, sin romper, los principios de justicia universal. Dejando citar los autores de menos autoridad, se contentará el Acento, con copiar algunos trozos de la obra que mediante la traduccion se ha vulgarizado en América.

“Envano prescribe la naturaleza á las naciones y á los particulares el cuidado de conservarse y de adelantar su propia perfeccion y la de su estado, sino les concede el derecho de evitar todo lo que pueda inutilizar este cuidado. El derecho no es otra cosa que la facultad moral de obrar; esto es, hacer lo que es moralmente posible, bueno y conforme á nuestros deberes; y por consiguiente tenemos generalmente el derecho de hacer todo lo que es necesario para cumplir nuestros deberes. Todas las naciones y todos los hombres tienen, pues derecho para no sufrir que ninguna otra perjudique á su conservacion, su perfeccion y la de su estado; es decir, de librarse de cualquiera lesion; y este derecho es perfecto, puesto que se les ha concedido para satisfacer una obligacion natural é indispensable. Cuando no podemos usar de la fuerza para hacer respetar nuestro derecho, su efecto es muy incierto. Este derecho de libertarse de toda lesion, se llama derecho de seguridad” Vattel, Lib. 2. Cap. 4.

“Podemos por consiguiente, señalar distintamente este triplicado fin de la guerra legitima: primero, hacer que se nos vuelva lo que nos pertenece, ó lo que se nos debe: segundo, proveer á nuestra seguridad para lo sucesivo, castigando al agresor ó al ofensor: tercero, defendernos ó librarnos de la injuria, rechazando una injusta violencia. Los dos primeros pertenecen á la guerra ofensiva, y el tercero á la defensiva. Camilo, al tiempo de atacar á los Galos, espuso á sus soldados en pocas palabras los motivos que pueden fundar ó justificar la guerra: *omnia quæ defendi, repetique et ulcisci fas est.*” Idm, Lib. 1. Cap. 3.

“Cuando una nacion no puede por sí misma librarse del insulto y la opresion, puede adquirir la proteccion de un estado mas poderoso. Cuando la consigue obligau-



dose únicamente á ciertas cosas, y aun á pagar tributo en agradecimiento de la seguridad que consigue, á suministrar tropas á su protector, y hasta á hacer causa comun con él en todas las guerras, reservandose por lo demas el derecho de gobernarse á su arbitrio; entonces es un simple tratado de proteccion, que no deroga la soberania, y que solo se diferencia de las alianzas ordinarias en el grado de dignidad que establece entre las partes contratantes" Idm. Lib. 1. Cap. 16.

"Suponiendo que ( continua el articulista ), el cambio fuese para restablecer la administracion del Jeneral Sucre ¿no es un pueblo dueño de hacer de sí lo que mejor le convenga á sus intereses y dicha? una nacion no es otra cosa que una gran familia á la que exclusivamente pertenece hacer sus arreglos domésticos"

Esto es lo mismo que afirmar, que aun que una seccion de la América restablezca en la crisis actual el dominio de Fernando, todos los demas pueblos, deben permanecer mudos, viendo de lejos fracasar la nave de todo un continente. ¿Es esta la política de un republicano ó es el delirio de un escritor vendido al ambicioso que aspira á la tirania, ó á un imperio absoluto? ¿Deberemos esperar el peligro, dejar aumentarse la tempestad que se puede disipar al principio, y aguardar pacíficamente á ser envueltos en ella? ¿Prolongaremos la defensa para cuando no hayan medios para hacerla? No es culpa del Acento que, quien se arroga el caracter de escritor público, y de un periodista ministerial, de margen á estas consecuencias absurdas, pero necesarias.

"Es cosa sorprendente que una república colocada sobre el caracter de un volcan con mas elementos de incendio que ninguna otra, quiera dar leyes segun su capricho".

El Acento niega esta proposicion insensata como una atróz calumnia, mientras el Nacional no ministre pruebas convincentes: el onus probandi gravita sobre quien intenta una acusacion tan improbable como injusta. Presentese á la faz del mundo un fundamento cualquiera, y que decida el tribunal de las naciones: no se teme un fallo contrario: sus principios ya los ha manifestado el Acento, y los proclama siempre altamente. Independencia absoluta de cada seccion americana; respeto inviolable á



la moral pública, y al derecho inter nacional. *Un caracter de volcan con mas elementos de incendio, sobre que está colocada esta República, es la voluntad nacional; el imperio absoluto de las leyes; un pronunciamiento unánime y decidido á ser libres para siempre; la razon, el derecho y la justicia. Con tan poderosos auspicios se han creado héroes, que acostumbrados á estremecer á todo opresor envanecido, han mirado siempre con alto desprecio á cuatro facciosos miserables, sean del lugar que fuesen: por medio de ellos ha redimido esta República, Sr. Nacional, á vuestra nacion; ha destruido á los soberbios enemigos que la oprimieron con un poderío ilimitado: esto no lo podeis negar, aunque seais un apóstata de vuestro antiguo sistema.*

Empero, señor nacional, *la sangre hierve en las venas, cuando fija la atencion en la parte dedonde viene el insulto. De ningun pais esperaba el Perú menos, ni debia aguardar mas que incesantes bendiciones. ¿No han visto esos departamentos derramar la sangre de nuestros hijos, y aniquilar nuestro tesoro agotado, para conquistarles su libertad? El ejército, esta familia de guerreros virtuosos ¿no ha preferido sufrir miserias, antes que ecsigir gravámenes á esos puebls? La República Peruana ¿no ha franqueado generosamente los caudales, para realizar la campaña que hará época en el mundo civilizado? Creyò estacion, y creyeron todos los espectadores del ejército usiliar de Bolivia, que el valor y los esfuerzos que hicieron desaparecer los últimos enemigos que, quisieron mantener en América nueva especie de coloniage, eran acreedores á la gratitud de los pechos republicanos. Creyeron que al gozar, como dueños de sus propios destinos, de bienes tan sumos, jamas se olvidarian, que ellos son el resultado de su nueva existencia política, que constituida en el mayor de los peligros, fué salvada por los heroicos esfuerzos del Perú. Pero se engañò, y se han engañado todos, viendo concitar á todos los departamentos, á volver sus bayonetas contra sus mismos libertadores. ¡Infeliz aquel ejército, á quien se le provoca impunemente violar su disciplina, perder su energia y su entusiasmo patriótico, y convertir las armas de la libertad en instrumentos de sus pasiones. Este es el ejército, que un dia levantará altares para colocar en ellos á ciertos hombres que los han estrayado, y*



al siguiente yr los asesinarán, ya los proscribiran. ¡Cuidado, Sr. Nacional! Mas facil es esto, que apostatar puerilmente construyendo ayer monumentos, que presentaban al ejército Peruano cubierto de gloria á la posteridad mas remota; y ofreciendolo ahora al odio, á la venganza, y á la execracion universal. El Acento se complace, con que el corazon de todo boliviano sensato haya erigido el alcázar que se merece la conducta peruana; pues de esta suerte, su memoria pasando de generacion, en generacion, caminará á la par de los siglos, eccitando constantemente las puras afecciones del agradecimiento mas acendrado, acia esta nacion tan noblemente generosa.

### AREQUIPA.

El Acento ha visto en el n.º 75 del *Arequipa Libre*, una reconvencion amarga que se le ha dirigido, por las contestaciones pueriles que, suscitadas por el *Sol del cuzco*, se vió forzado á sostener, muy á pesar suyo. Para presentar al público como tachable este testimonio, hasta recordarle que, en la lucha (1) que empeñó el *Aristarco* con el *republicano*, citó por el mejor apoyo de la vasta estencion de sus conocimientos, á este mismo papel que lo aplaudió en cierta ocasion. Debió pues, prevenir la objecion que naturalmente se deriva del aspecto en que ha sido colocado el *Sol*, por el Acento; para no ser batido en sus fundamentos, sin defensa alguna. Pero considerando el Acento al *Arequipa Libre* con el caracter de mediador, estraña mucho, que en sus mismas lecciones de moderacion, autorice practicamente la conducta de su clientalo. ¿Alguna vez ha dicho el Acento al *Arequipa Libre*, que jamas se halló en aptitud de entrar en lid con el *republicano*, con sola la fuerza de la razon, y sin las armas de la violencia, á no ser que su critica fuese, como la de un lógico á un teólogo en los corredores de un colegio? Pues si nunca lo ha zaherido; si jamas ha anticipado la mofa á sus producciones ¿con que razon

---

(1) Contestacion, al *republicano* del Sabado 14 de Febrero n.º 7 t. 4, y al *Alcance en posta* al n.º 6. del mismo, por el *Editor del Arequipa Libre*.



manifiesta un procedimiento tan poco generoso? Sr. Arequipa libre: los derechos de la amistad no se extienden á perjudicar fueros de un tercero. El Acento desde que dió á luz su prospecto, protestó vivir en buena armonia con sus contemporaneos; y ahora mismo se halla animado del mismo sentimiento que anuncia U. en su artículo *mediador*; pero si es gratuitamente atacado, conoce los derechos y los medios de una justa defensa. No le es posible, como al Sol del cuzco, tragar el veneno, en una copa dorada.

### CORRESPONDENCIA.

Señor Editor: como la naturaleza reproduce la especie de heroes á muy distintas épocas en la carrera de los siglos, el lugar destinado para presentar esta escena gloriosa, debe considerarse privilegiado. En la noche del 28 último, el Cuzco ha tenido el placer de ver entrar con pompa magestuosa en el santuario de la religion, á una niña, fruto de la union sagrada del Gran Mariscal Gamarrá, y de la Señora D. Francisca Subiaga. Este plantel que vió la luz primera en la mañana del mismo dia venturoso, y que hade hacer suceder á otros guerreros respetables, ha tenido la singularidad notable, de haber sido concebida, en medio de una campaña que, restituyó la libertad á un pueblo oprimido. Es esta una circunstancia que basta ella sola, para inspirar á los cuzqueños, y á todos los hombres, emociones de ternura, mezcladas con las de gratitud y respeto. Esparta debió su engrandecimiento á las raras virtudes de sus hijas; y el Perú entero se lo debe á esta matrona romana, que está sacrificando sus mas tiernos afectos en las aras de la patria; Plegue al cielo, que despues de pagar el triste tributo á la naturaleza, recobre su antigua lozania, para partisipar, como siempre, de las glorias de su ilustre esposo.

*El Admirador del mérito,*

**Cuzco Imprenta del Gobierno**